

Las tiendas de mercadería y pulperías en la ciudad de Santafé, Nuevo Reino de Granada, 1772-1810

Diana Patricia Pinillos Galán¹
Universidad Autónoma de Colombia

Artículo de investigación

Recibido: 23-04-2021- Aprobado: 21-05-2021

Resumen:

Las tiendas de mercadería y pulperías fueron los espacios comerciales predilectos por los habitantes de la ciudad de Santafé de Bogotá (1772-1810) para abastecerse de productos de primera necesidad como de bienes de lujo. Por esto este artículo se propone explorar las mercancías que se podían encontrar en los estantes y mostradores de estos dos tipos de tiendas, también con el propósito de fijar una posible diferenciación entre estos espacios. Asimismo, se caracterizan a los propietarios y la inversión que debían realizar para poder establecer o mantener sus tiendas abiertas al público. Por último, se establece una cartografía comercial de las tiendas de mercadería y pulperías al interior de la ciudad.

Palabras clave: Tiendas de mercadería, pulperías, comercio menudo, cartografía comercial, Santafé, siglo XVIII.

The merchandise stores and grocery stores in the city of Santafé, Nuevo Reino de Granada, 1772-1810.

Abstract:

The merchandise stores and pulperías were the favorite commercial spaces for the inhabitants of the city of Santafé de Bogotá (1772-1810) to stock up on basic necessities as well as luxury goods. For this reason, this article aims to explore the merchandise that could be found on the shelves and counters of these two types of stores, also with the purpose of establishing a possible differentiation between these spaces. Likewise, the owners and the investment they had to make in order to establish or keep their stores open to the public are characterized. Finally, a commercial cartography of the merchandise stores and pulperías in the interior of the city is established.

Key words: Merchandise stores, pulperías, small commerce, commercial cartography, Santafé, XVIII century.

As lojas de mercadorias e pulperías na cidade de Santafé, Nuevo Reino de Granada, 1772-1810.

Resumo:

As lojas de mercadorias e pulperías eram os espaços comerciais preferidos dos habitantes da cidade de Santafé de Bogotá (1772-1810) para estocar tanto mercadorias de primeira necessidade como de luxo. Por esta razão, este artigo se propõe a explorar a mercadoria que poderia ser encontrada nas prateleiras

¹ Historiadora con énfasis en patrimonio y museología de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia. Actualmente docente de paleografía e investigadora. diapatric93@hotmail.com

e balcões destes dois tipos de lojas, também com o objetivo de estabelecer uma possível diferenciação entre estes espaços. Também caracteriza os proprietários e o investimento que tiveram que fazer para estabelecer ou manter suas lojas abertas ao público. Finalmente, é estabelecida uma cartografia comercial das lojas de mercadorias e pulperías dentro da cidade.

Palavras-chave: Merchandise shops, pulperías, pequeno comércio, cartografia comercial, Santafé, século XVIII.

Introducción

La ciudad de Santafé de Bogotá era la capital y uno de los principales centros urbanos del Nuevo Reino de Granada, en dicha ciudad existieron diferentes espacios comerciales que le permitían a la población abastecerse de múltiples productos para su vida cotidiana. Este sistema comercial estaba conformado tanto por grandes mercaderes cuya función principal era introducir mercancías importadas a Santafé como por los pequeños comerciantes cuyo oficio era abastecer a los consumidores de mercancías en cantidades reducidas.

En este sentido, en Santafé se pueden rastrear tres tipos de establecimientos dedicados a la venta de mercancías. En primer lugar, se encuentran los *almacenes*, generalmente propiedad de grandes mercaderes cuyos tratos estaban en la venta al por mayor de mercancías importadas. En segundo lugar, se encontraban las *tiendas de mercadería* y en último lugar, las *pulperías*. Dentro de este sistema nos interesa señalar la importancia que tuvieron estas dos últimas tiendas, ya que estos establecimientos cumplían con la función de cubrir las necesidades de todos los consumidores de alimento, vestido y enseres domésticos.

El objetivo de este artículo es averiguar por las personas que se adentraban en el comercio menudo de la ciudad a través de las tiendas de mercadería y pulperías, además se van a observar las formas de establecimiento, inversión, mercancías que se vendían en ambas tiendas; por último, se abordará la ubicación de estos dos espacios al interior de Santafé.

Cabe resaltar que existe una dificultad para investigar sobre las *pulperías*, pues este mismo período en la ciudad de Santafé proliferaban establecimientos llamados *chicherías*, lugares dedicados a la venta de la bebida alcohólica conocida como chicha.

Estos espacios siempre fueron una preocupación para las autoridades coloniales:

Aparecen atentando contra el aseo público, pues desaguaban sus inmundicias y “viscosidades” en la calle. Contra el orden ciudadano, por cuanto a su sombra se acogía el mestizo huido o el indio que le hacía el lance al recaudador; por la alteración a la

tranquilidad pública, pues en sus proximidades se originaban riñas y peleas. Contra la moral, obviamente, porque era sitio de disipación y “general corrupción”. Contra el ornato de la ciudad por cuanto su proliferación notar su presencia obstruyendo el paso con sus panzonas ollas².

Estas y otras tantas situaciones hacían que las chicherías fueran sinónimo de desorden al interior de la ciudad. Los funcionarios en múltiples ocasiones impulsaron políticas para restringir la proliferación de las chicherías pero las propietarias de estos espacios encontraron una forma de evadir las acciones de las autoridades a través de la “diversificación” de los artículos que vendían, es decir, ya no solamente ofrecían chicha como principal producto sino que se podían encontrar mercancías como arroz, velas, alpargatas, sombreros, embutidos, etc., productos que solamente vendían las pulperías. Como consecuencia dentro de la documentación se percibe la dificultad en discernir entre pulpería y chichería.

Por otro lado, los estudios sobre el comercio en el Nuevo Reino de Granada se han ocupado del abastecimiento de la población, mencionando los establecimientos dónde se podían adquirir las mercancías, sin profundizar mucho³. Así, la atención se ha concentrado en los circuitos mercantiles alrededor de los centros urbanos y mineros del territorio, los comerciantes introductores y dueños de almacenes que vendían productos al mayoreo.

¿Qué vendían las tiendas de mercadería y pulperías?

Los artículos que se exhibían en los mostradores de las tiendas de mercadería y pulperías eran muy variados, en estos lugares el consumidor podía encontrar productos necesarios para su consumo cotidiano; para la elaboración de alimentos, para el servicio doméstico, la confección del vestido y, materiales para el trabajo de oficios artesanales.

² VARGAS LESMES, Julián. *La sociedad de Santa Fe colonial*. Colombia: CINEP, 1990. p. 371.

³ Trabajos como los de: TWINAM, Ann. *Mineros, comerciantes y labradores. Las raíces del espíritu empresarial en Antioquía, 1763-1810*. Medellín: Fondo rotatorio de publicaciones FAES, 1985; VARGAS LESMES, Julián y ARIZA, Eduardo. *Economía doméstica y vida cotidiana, Santafé a comienzos del siglo XVII. El caso de la familia Estrada-Arias*. Colombia: CINEP, 1990; RESTREPO MANRIQUE, Cecilia. *La alimentación en la vida cotidiana del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1776-1900*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2008; OJEDA PÉREZ, Robert, *Abastecimiento de Santafé antes de la independencia. A propósito de la tienda de Llorente*. En: Revista Tabula Rasa. Enero-junio, 2008, p. 147-175; ORTIZ CARDONA, Milena. *Abastecimiento alimentario en Santafé colonial*. Tesis de pregrado en historia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2009. Se han referido a los aspectos económicos y sociales de los comerciantes mayoristas, solamente los dos últimos han abordado el comercio menudo.

En primer lugar, como se puede observar en el caso de la *tienda de mercadería* de Andrés Esturan, quien en 1798 tenía los siguientes productos:

Tabla 1

Productos de la tienda de mercadería de Andrés Esturan 1798			
Aceite	Alcarrazas	Abanicos	Agujas
Aguardiente	Cálices	Abalorios	Azul de Prusia
Arroz	Cuchillos	Bayeta	Cepillos para hebillas
Azúcar	Escupideras	Botas	Clavos
Cacao	Espejos	Botones	Escarmenadores
Canela	Fruteros	Bretaña fina	Fierros
Clavo de olor	Guardabrisas	Camisetas	Espigas
Fideos	Lebrillos o sangraderas	Chaquetas	Fierros
Garbanzos	Llaves de reloj	Jubones	Limas
Mantequilla	Platos y platicos	Mahonés o nanquines	Machetes
Panela	Pocillos	Naguas	Navajas
Pimienta	Teteros y mamadores	Plumas	Sebo
Vino tinto	vinajeras	Tafetán	Tijeras

Archivo General de la Nación⁴ (Colombia). Sección Notarias. Fondo Notaria 2. Tomo 196.

Como se puede observar en la tabla 1, los artículos como el arroz, azúcar, garbanzo, panela, aguardiente y el cacao siempre se han considerado como productos distribuidos principalmente por las pulperías, aunque algunos propietarios de tiendas de mercadería incursionaban en la venta de este tipo de artículos para atraer a un público más amplio u ofrecerle a su selecta clientela.

Otros artículos que aparecen en la primera columna de la tabla corresponde a especias, todas de procedencia extranjera. Asimismo en este inventario se encontraron diversos tipos de aguardiente y vino tinto. En cuanto al primero había aguardiente de España, aguardiente de Ginebra y aguardiente de prueba de Holanda. Mientras que para el segundo licor estaba el vino tinto de San Lucas y vino tinto de Málaga.

En la segunda columna se encuentran los artículos de menaje para el hogar como pocillos, platos de diferentes tamaños y decorados, fruteros, cuchillos, etc. Otros

⁴ En adelante A.G.N.

artículos utilizados para la iluminación de los espacios de la casa eran los guardabrisas. Productos que llaman la atención son los lebrillos, utensilios que sirvieron para el aseo personal y por último, las sangraderas, vasijas utilizadas para recoger la sangre cuando se sangraba a alguna persona; esto sugiere que estos recipientes estaban reservados para las pocas personas que se dedicaban a realizar este tipo de procedimientos.

En la tercera columna están los elementos para la confección y adorno del vestido, tanto femenino como masculino. En este inventario se encuentran prendas completamente confeccionadas como las camisetas, chaquetas, naguas, jubones y botas. También se podían encontrar telas y adornos como los abalorios para la posterior elaboración y decoración de alguna prenda. En cuanto a la procedencia de los géneros de ésta, muchos eran de origen extranjero, se rastrearon efectos de Asia como mahonés o nanquines, de Inglaterra, España y Holanda.

Por último, en la cuarta columna se hallan los géneros para la realización de algún oficio artesanal como la sastrería, carpintería, barbería, etc. Otros artículos disponibles en la tienda de mercadería de Andrés Esturan son resmas de papel, libritos de Semana Santa para andar estaciones. Asimismo, productos de uso cosmético y farmacéutico como agua de reina (de Hungría), atriaca (empleada para tratar las mordeduras de animales venenosos), pomada, sen (usado como purgante) y jabón de Castilla.

Por otro lado, las tiendas de pulpería fueron importantes establecimientos de abastecimiento de la población cuyos ingresos eran reducidos de ahí nace la importancia de estos espacios. Las mercancías como el arroz, garbanzo, azúcar, sal, cebo, velas, jabón, aguardiente y leña fueron los que le asignaron el nombre de pulperías⁵. Aunque como se verá a continuación a través del inventario de la pulpería de Petronila Celí, quien en 1803 tenía una gran diversidad de productos:

Tabla 2

Productos de la tienda de pulpería de Petronila Celí 1803			
Aceite	Loza fina	Sombreros de paja	Hormas
Ají de Quito	Molinillos	Alpargatas	Cuerda de Castilla
Alfandoque	Balayes	Lienzo	Martillo

⁵ SILVA RIQUER, Jorge. La organización de las tiendas pulperas en la ciudad de México, siglo XVIII. En: MIÑO GRIJALVA, Manuel y PÉREZ TOLEDO, Sonia, coord. La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda. México: El Colegio de México, 2004. p. 281.

Arroz	Guruperas	Botas	Escoplo
Azúcar	Alcarrazas	Babuchas	Bruza
Cacao	Limetas y tarros	Lana	Tablas
Café	Sable con guarnición y contera de plata	Zaraza	Cardenillo
Chocolate	Tirabuzones	Pañuelos de rabo de gallo	Cepillo
Conservas	Faroles y veladores	Botones	Alcaparrosa
Pan	Embudos de lata	Cintas	Chapas
Queso	Frascos	Tira de camisa	
Velas	Cuchillos	Encaje	
Tabaco	Tirabuzón	Badanas	

A.G.N. Sección Notarias. Fondo Notaria 2. Tomo 206.

Para el caso de la pulpería de Petronila Celí no se registraron bebidas alcohólicas, esto es importante porque tradicionalmente se asocian a estos establecimientos la venta de bebidas embriagantes. Asimismo, de acuerdo a la definición que aparece en el diccionario de Autoridades, este tipo de tienda no vendía paños, lienzos ni otros tejidos⁶. Pero como se ve en la tabla 2 en esta pulpería se vendía lienzo, zaraza (un tipo de tela estampada de algodón), lana, encajes, cintas e inclusive calzado. Siendo una práctica muy común en varias pulperías de la ciudad. Otros elementos encontrados en el inventario de Petronila Celí fueron varios libros, uno de ellos titulado “El ramillete”. Artículos de uso cosmético o medicinal fueron el jabón común, la alhucema y la pomada.

La cantidad de venta de los productos era otro elemento importante para definir las tiendas de mercadería y pulperías, en términos generales estos dos espacios realizaban ventas al menudeo, entendiéndose por esto todas aquellas cantidades menores de peso y capacidad. Aunque las primeras tenían la particularidad que las cantidades de venta eran mixtas, por ejemplo en la tienda de mercadería de Andrés Esturan había productos cuyas unidades de medida para la venta eran el quintal, arroba o docenas para algunos artículos mientras que para otros era por libras, onzas o unidades, lo que nos da idea del volumen de las compras en esta tienda. Mientras que para las pulperías las medidas utilizadas eran los cuartillos, libras, onzas o por unidades, lo que les permitía a los consumidores que asistían a este tipo de tiendas adquirir lo

⁶ Real Académica Española. *Diccionario de autoridades*. (Tomo V). Madrid, 1737. Obtenido de <https://webfrrl.rae.es/DA.html>

indispensable para su actividad diaria y a los propietarios de estos establecimientos mantener una clientela constante.

Propietarios

Para identificar a la población propietaria de las tiendas de mercadería y pulperías es necesario resaltar que hubo una amplia diversidad de personas que incursionaron en el establecimiento de las tiendas de mercadería y pulperías, clasificándose en tres tipos por su actividad mercantil, además, de abordarse el sector femenino que sin duda intervino en el comercio menudo.

En primer lugar, se encuentran los *mercaderes* quienes se dedicaban a la importación y exportación de géneros, ya sea que tenían tratos comerciales directamente con comerciantes de España o a través de comisionistas en Cartagena. Mercaderes como Silvestre Trillo, Felipe de la Masa, Juan Ramírez, Luis Manuel Ponce, Jacobo Bermúdez, Juan Manuel Fernández, Joaquín Barragán, Felipe Roderó, Vicente Prieto, Valentín Caicedo, José Hinestrosa, Mateo Sáez, José Ignacio Montenegro, Francisco Lombana, José Antonio Jiménez, José Ramírez y Felipe Ruiz se registraron como propietarios de tiendas de mercadería durante varios años en los libros de los ramos de propios de la ciudad⁷; mientras que Salvador Domenech en 1785 registró tener una tienda de mercadería, una pulpería y una sastrería⁸. Caso similar el de Francisco Chávez en 1792 registró tener tres pulperías, más una tienda de mercadería⁹.

Una posible explicación a la intervención de los mercaderes en el comercio menudo de la ciudad es que de esta manera diversificaron sus negocios abordando a consumidores de diferentes niveles. Además, la gran mayoría de estos mercaderes establecieron tiendas de mercadería, ya que casi siempre estos espacios estaban dedicados al menudeo de productos importados y así podían garantizar la comercialización de los rezagos de mercancías que se les iba acumulando.

En segundo lugar se encuentran los tratantes, comerciantes locales por excelencia. Dedicados al comercio mayorista y minorista de productos locales e importados

⁷ Archivo de Bogotá. Sección de Bogotá. Sección Archivo del cabildo de Santafé. Fondo Ramo de propios. Tomos VI-VII.

⁸ A.G.N. Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados. Número 1269c, año 1785.

⁹ A.G.N. Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados. Número 1301c, año 1792.

aunque sus tratos dependían en gran medida de los mercaderes de Cartagena y Santafé, aunque los capitales de muchos tratantes no eran muy grandes.

Tratantes como Salvador Silva, José Vicente Silva, José Joaquín Calixto, Salvador Gregorio Pérez, Juan Bautista Mesa, Juan Manuel Gómez, Juan Gutiérrez, Ignacio Navarro, José Antonio García, Pedro Andrés Arenas, Manuel Leñaño, José Antonio Rojas, Pedro José Bernal, José María González, Juan Bautista Vásquez, Francisco Espinosa y José María Calvo fueron registrados como propietarios de pulperías¹⁰. La principal característica de este tipo de tiendas es que no necesitaban grandes inversiones de dinero que les permitiera funcionar, como se verá más adelante.

En cuanto a tratantes siendo propietarios de tiendas de mercadería se encontraron dos casos. El primero de ellos es Domingo Rosas, quién en 1785 a 1786 aparece como propietario de una pulpería, mediante la cual adquirió cierta fortuna que le permitió ascender en la escala comercial, cambiando la pulpería por una tienda de mercadería años más tarde. El segundo caso es del tratante José de Herrera, quién registro tener cinco pulperías.

En la tercera categoría se encuentran los *pulperos*, cuyos principales negocios fueron las pulperías. Si bien los dueños de pulperías se ubicaron en el nivel inferior dentro del grupo de comerciantes dueños de tiendas, entre ellos había diferencias y gradaciones internas. Algunos de los pulperos más sobresalientes en su ramo fueron Ignacio Romero pulpero de la Plaza Mayor, quien se identificó como apoderado general del gremio de los pulperos de la ciudad¹¹. Asimismo, Rafael Flórez dueño de dos tiendas de pulpería, quien además puso en múltiples ocasiones su tienda a disposición de Jorge Tadeo Lozano y Antonio Nariño para que pudieran distribuir sus respectivos periódicos (*Correo Curioso* y *La Bagatela*)¹².

Francisco Silva otro pulpero de la Plaza Mayor por muchos años teniendo el reconocimiento de sus semejantes, tanto es así que otro pulpero José María Caballero en su diario lamenta la muerte de Silva, ocurrida el 1 de abril de 1813¹³. En cuanto a la

¹⁰ Archivo de Bogotá. Sección de Bogotá. Sección Archivo del cabildo de Santafé. Fondo Ramo de propios. Tomos VI-VII.

¹¹ A.G.N. Sección Colonia. Fondo Impuestos varios. Tomo 28. Folio 538 recto.

¹² Biblioteca Nacional de Colombia. Hemeroteca digital. Prensa del siglo XIX. *Correo curioso, erudito, económico y mercantil*. Abril-agosto, núm. 10-26. 1801.

¹³ CABALLERO, José María. *Diario de la independencia*. Bogotá: Fundación para la investigación y la cultura, 2010. p. 176.

actividad comercial de Silva, en 1788 registró poseer dos pulperías, una con más éxito que la otra, al parecer tuvo que cerrar una de ellas por las bajas ventas.

Otros comerciantes que conformaron el cuerpo de pulperos de Santafé fueron Pedro de Torres, José Antonio Garzón, Manuel Fierro, Bernardo Jurado, Manuel de la Oz, José Victorino González, Juan Antonio Molina, José María Caballero, José León, Francisco Solares, José Mateo Mogollón, Manuel Pérez, Francisco Pineda, Francisco Javier González, Juan Herrera, Francisco Puerta, Antonio Carrillo, Simón Benavite, José Antonio Vanegas, Tomás Rodríguez, Félix de Ávila, Tadeo Martínez y José María Ríos.

Por otro lado, las mujeres también incursionaron en el establecimiento de pulperías y en menor medida en tiendas de mercadería. Quizás la mayor dificultad para identificar a las propietarias es que muchas veces dejaban que un cajero o sus esposos administraran sus tiendas, debido a esto, no aparecen muchas mujeres en los documentos oficiales.

En primer lugar, María Manuela Pedrosa por muchos años fue la propietaria de la tienda de mercadería llamada “La tertulia” ubicada en la Calle Real¹⁴ y la misma Pedrosa atendía a su clientela. El promedio de ventas de esta tienda era de 600 pesos anuales, siendo una de las mujeres con más éxito en su ramo. Además de otorgársele el rotulo de “vecina del comercio” de Santafé, título difícilmente conseguido por una mujer.

Otras propietarias de tiendas de mercadería fueron Melchora Nieto, Micaela de Rojas, Feliciano Sánchez y María Dorotea Aldana; desafortunadamente, no se pudo encontrar más información sobre sus tiendas o sobre ellas.

Para el caso de las pulperías se identificaron a 29 propietarias. Una de las dificultades para poder identificarlas era la estrecha relación entre las chicherías y las pulperías hacia difusa la línea que las separaba. Algunas de las propietarias fueron Juana Calderón, Juana de Huertas, María Catarina Acosta, María Ventura Santana y Contreras, María Paula Pulido, Petronila Celí, Mariana Portocarrero, María Micaela Salas, María López, Josefa Ortiz, Juana Manuela Martínez y Carmen Rodríguez. Estas

¹⁴ Ibídem. p. 89.

últimas registraron tener dos pulperías cada una, con un promedio de ventas de 300 y 400 pesos anuales respectivamente¹⁵.

Aunque no solamente individuos se dedicaron al comercio menudo en la ciudad de Santafé, el establecimiento de tiendas de mercadería y pulperías también fue un negocio realizado por familias. Ya fuera a través del matrimonio o los lazos de consanguinidad que permitían la creación de redes de solidaridad que se podían traducir más tarde en redes comerciales.

Los tratantes y pulperos se unían en matrimonio con personas que realizaban el mismo oficio, como es el caso de Antonio Arias propietario de una pulpería, quien se casa con María Manuela Pedrosa propietaria de una tienda de mercadería, pero cada uno manejaba su propio establecimiento. Además, esta pareja tuvo una hija llamada María Rosa Gertrudis casada con Domingo Lombana, también dedicado a atender una pulpería¹⁶.

Otro caso es la unión entre la hija del pulpero Antonio Carrillo llamada María Manuela Carrillo Martínez y Ignacio Cubides, quien sin duda se benefició de esta unión. Su suegro Antonio Carrillo lo ayudó a establecer una tienda de pulpería y lo conectó con otros pulperos y mercaderes quienes, por ejemplo, le hicieron prestamos de dinero como el pulpero Rafael Flórez¹⁷ o le dieron partidas de mercancía a crédito.

En cuanto a los lazos de consanguinidad, encontramos el caso de María Ventura Santana y Contreras, quien manejaba su tienda de pulpería junto a su esposo Miguel Jiménez, esta tienda se ubicaba en las cercanías del puente de San Francisco. Cerca de esta tienda se encontraba la pulpería de la hermana de la dicha Santana llamada María Encarnación Santana también la administraba junto a su esposo Macario Rojas¹⁸. Igualmente, los hermanos Nicolás Parada y José María Vanegas y Parada, este último era propietario de varias pulperías y sujeto de mucho éxito en este ámbito. En cuanto a Nicolás Parada, tratante, pero solo conocemos que tenía su tienda a un lado de la de su hermano, aunque no se pudo establecer qué tipo de establecimiento¹⁹.

¹⁵ A.G.N. Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados. Número 1988c, 2171c. Años 1797- 1811.

¹⁶ A.G.N. Sección Notarias. Fondo Notaria 2. Tomo 197. Folio 534 verso.

¹⁷ A.G.N. Sección Notarias. Fondo Notaria 2. Tomo 206. Folio 541-543.

¹⁸ A.G.N. Sección Colonia. Fondo Juicios Criminales. Tomo 90. Folio 439-440.

¹⁹ A.G.N. Sección Colonia. Fondo Juicios criminales. Tomo 89. Folio 588 recto.

Se ha observado en la documentación consultada la repetición de ciertos apellidos, posiblemente estos sujetos pertenecían a una misma familia. Apellidos como Silva (Francisco, José Vicente, Salvador, Mateo y José Santos); Luna (José Mariano, Francisco); Gaona (Juan José, Manuel, Francisco Javier); y Garzón (José Antonio, Joaquín, José Ignacio, José Benito).

Paralelamente, sea cual fuere la capacidad económica de los tratantes y pulperos, buscaron en todo momento dotarse a sí mismos del prestigio social, ya fuera ejerciendo algún cargo público. Asimismo, a través de los libros de conciertos se pudo corroborar que algunos de los propietarios se investían con el título de “don”, calificativo al que solo podían acceder los personajes que gozaban de una buena posición dentro de la sociedad²⁰. De tal forma, se puede afirmar que los pulperos y tratantes se distinguían unos de otros dependiendo de la capacidad económica que les otorgaba el éxito o fracaso de su tienda.

Inversión

La inversión para el establecimiento de una tienda era muy variable, esto iba de acuerdo a los intereses y posibilidades del comerciante. Casi siempre las tiendas de mercadería van a tener una cantidad mayor de capital invertido en comparación a una pulpería. Principalmente por ser propiedad de grandes o medianos comerciantes, asimismo, las mercancías que engalanaba el inventario casi siempre eran de procedencia extranjera, incrementando así el valor de la tienda.

Los montos de inversión para las pulperías de Santafé de Bogotá podían fluctuar entre 100 y 4.000 pesos²¹, mientras que para las tiendas de mercadería oscilaban entre 800 y 30.000 pesos²². En el siguiente cuadro se ilustran los casos de tres pulperías y tres tiendas de mercadería.

²⁰ SILVA RIQUER, Jorge. *La organización de las tiendas pulperas en la ciudad de México, siglo XVIII*. En: MIÑO GRIVALJA, Manuel y PÉREZ TOLEDO, Sonia, Coord. *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*. México: El Colegio de México, 2004. p. 303.

²¹ A.G.N. Sección Notarías. Fondo Notaria 2. Tomo 206. Folios 361-391; A.G.N. Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados. Número 1823c, año 1788; A.G.N. Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados. Número 1301c, año 1792.

²² A.G.N. Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones con mercaderes, pulperos, hacendados. Número 2386c, año 1804; A.G.N. Sección Archivo Anexo III. Fondo Real Hacienda-Cuentas. Libros de conciertos y obligaciones

Cuadro 1

Nombre del propietario	Inversión	Tipo de tienda
Francisco Chávez	22.000 pesos	Tienda de mercadería
Andrés Esturan	10.590 pesos 4 ½ reales	Tienda de mercadería
José María San Miguel	800 pesos	Tienda de Mercadería
José de Herrera	26.250 pesos x 5 pulperías	Pulpería
Bernabé Barazar	3.600 pesos	Pulpería
Juana de Huertas	130 pesos ¼ real	Pulpería

Pero ¿Qué elementos intervenían para establecer el valor de una tienda ya fuera para avaluar o vender? En primer lugar, los muebles de la tienda como el mostrador y el armazón son algunos de los elementos fundamentales de una tienda, ambos debían tener cajoneras que le servían al tendero para guardar sus mercancías y otros objetos. Por ejemplo, en la pulpería de Petronila Celí tenía 70 cajoneras. Asimismo, el tendero podía tener una o varias mesas auxiliares para exhibir más mercancías. Cabe resaltar que no siempre el comerciante o tendero era el propietario de los muebles de la tienda.

Los elementos para pesar y medir eran indispensables, las pesas romanas y pesas de marco con sus respectivas pesas de diversos tamaños seguramente estaba encima del mostrador. Sumando las varas y vidrios de medir de diversos tamaños. Pero esto también dependía de las mercancías disponibles, por ejemplo, en la tienda de mercadería de Andrés Esturan había un peso regulado para pesar seda.

Otros objetos que hacían parte de los inventarios eran los candados para asegurar la puerta de la tienda, el toldo, paños para cubrir el pan, silla para que el tendero se sentara, escalera y diversos frascos. Para ilustrar el valor que estos objetos dependían

con mercaderes, pulperos, hacendados. Número 1301c, año 1792; A.G.N. Sección Notarias. Fondo Notaria 2. Tomo 196. Folios 289-300.

de la calidad y la cantidad, en el caso de la pulpería de Petronila Celí algunos de los muebles acumulaban el valor de 85 pesos, considerado que la tienda fue evaluada en 474 pesos 1 $\frac{3}{4}$ reales²³.

Otro rubro de suma importancia fueron las mercancías, en la mayoría de los casos estos conformaban el caudal principal dentro de las tiendas. Ya que a veces el comerciante arrendaba la tienda con los muebles incluidos haciéndolo únicamente dueño de los géneros, como ocurrió con Manuel Heredia, quien en su testamento declaró ser solamente propietario de las mercancías que tenía en la pulpería²⁴. Aunque desafortunadamente no se evaluaron esos bienes.

Por otro lado, las deudas se pueden considerar como un elemento de suma importancia en el avalúo de una tienda. La adquisición de deudas podía ser a través de diversas modalidades, una de ellas es que la tienda ya viniera con deudas y el nuevo propietario las asumía como suyas, por ejemplo, el propietario anterior obtuvo un préstamo colocando como garantía la tienda, posteriormente la vendía o la traspasaba sin haber terminado de pagar el préstamo y el nuevo propietario adquiría la tienda junto con la deuda quedando a cargo de cancelarla. Como sucedió con el pulpero José María Caballero, quien en 1809 adquiere una tienda propiedad del memorista Clemente Posadas por valor de 750 pesos pero se le debían a Tadeo Martínez también pulpero de la plaza 500 pesos²⁵, es decir, el monto principal de la tienda era de 250 pesos pero al tener esa deuda se incrementó su valor.

Por otro lado, para la mayoría de los comerciantes minoristas una de las formas para tener mercancías para vender en su establecimiento era obteniéndolas de un comerciante mayorista. A esto se le llamaba partidas de mercancía, estas por lo general eran a crédito. Por ejemplo, Ignacio Cubides invirtió en su tienda de pulpería 1.022 pesos más partidas, estas últimas fueron dadas por el comerciante mayorista Vicente Rojo, cuyo valor no se especificó, y también recibió otra partida esta vez con valor de 22 pesos del comerciante Feliciano Otero²⁶. Ambas partidas fueron por

²³ A.G.N. Sección Notarias. Fondo Notaria 2. Tomo 206. Folios 594-598.

²⁴ A.G.N. Sección Notarias. Fondo Notaria 1. Tomo 214. Folio 50 recto.

²⁵ CABALLERO, José María. *Diario de la independencia*. Bogotá: Fundación para la investigación y la cultura, 2010. p. 105.

²⁶ A.G.N. Sección Notarias. Fondo Notaria 2. Tomo 206. Folio 542 verso.

géneros de Castilla, es decir, el pulpero contrajo varias deudas al momento de establecer su tienda con el fin de surtir con géneros importados.

De igual modo, Andrés Esturan (cuadro 1), propietario de una tienda de mercadería cuyo valor total era de 10.590 pesos 4 ½ reales, incluyendo el dinero en efectivo y las deudas activas. Estas deudas se dividían en las partidas de mercancía consignadas por Juan Manuel Fernández con valor de 4.000 pesos y lo que debían diversos clientes a la tienda cuyo importe era de 1.471 pesos, es decir, el caudal invertido por Andrés Esturan fue de 6.590 pesos 4 ½ reales²⁷.

De manera que el exceso de deudas fue un asunto que provocó en distintas ocasiones que un tratante y un pulpero llegaran a estar en una grave situación financiera, e incluso provocar el cierre de la tienda. Ese es el caso de José Ramón Porras, quien tuvo que rematar varios efectos de una tienda de pulpería por valor de 88 pesos 4 reales que perteneció a José María Calixto para el pago de una deuda, finalmente, María Lorenza de la Cruz fue la compradora de estos géneros por la cantidad de 90 pesos²⁸.

Por último, como cualquier negocio, estas tiendas generaban gastos para quien las adquiría o ya las tenía. Aspectos como el arrendamiento del local donde funcionaba la tienda, el salario de los empleados, si los había, la vigilancia, el alumbrado público, entre otros.

Todo parece indicar que la propiedad inmueble donde funcionaban las tiendas pocas veces pertenecía a los comerciantes, salvo los casos de los comerciantes mayoristas que si eran dueños del lugar donde abrían sus almacenes, o bien construían accesorias en sus propias casas para poner su tienda. Esto no quiere decir que, los pulperos no podían ser propietarios de una casa o tienda donde tenían su comercio.

La propiedad de las accesorias estaba controlada por otras personas, haciendo que los tratantes y pulperos tuvieran que arrendar. Cabe recordar que estas accesorias se encontraban en las partes bajas de las edificaciones. Los propietarios de estos inmuebles por lo general eran personas adineradas que como menciona Robert Ojeda “usufructuaban sus bienes alquilando las casas completas o sólo sus locales”²⁹. Esto por un lado demuestra que los pulperos y pequeños comerciantes no contaban con el

²⁷ A.G.N. Sección Notarias. Fondo Notaria 2. Tomo 196. Folios 298-299.

²⁸ A.G.N. Sección Notarias. Fondo Notaria 2. Tomo 196. Folio 523 recto.

²⁹ OJEDA, Robert. *Ordenar la ciudad: reforma urbana en Santafé de 1774 a 1801*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 2007. p. 97.

dinero suficiente para comprar o construir su propia accesoría, así se veían obligados a buscar un local que se ajustara a sus necesidades y presupuesto.

Los costos de arrendamiento de un local en la ciudad de Santafé a finales del siglo XVIII variaban entre los 2 pesos y 10 pesos mensuales. Por supuesto, esta cantidad dependía del tamaño, ubicación, el posible mobiliario incluido y las mejoras materiales realizadas al local. Aunque en la documentación consultada no se detalla el tamaño de los locales destinados a la actividad comercial.

En 1809 Manuel Fernández arrienda dos tiendas propiedad de Valentín García, una por valor de 10 pesos mensuales, unos 120 pesos anuales, ubicada en la esquina de la Calle Real debajo de la casa del dicho García, esta incluía los estantes y el mostrador. La otra tienda con valor de 3 pesos mensuales estaba ubicada por la vuelta de la calle enfrente de la casa de José González Llorente, ambos locales con su respectiva trastienda y ventanas de madera³⁰. Pero la persona responsable de recaudar el dinero del arriendo era Víctor García del Castillo, hijo del propietario.

Asimismo, es frecuente que las comunidades religiosas o capellanías arrendasen locales, por ejemplo, Juana de Huertas tuvo arrendada una tienda entre los años 1784 y 1785 al Convento de Santo Domingo por valor de dos pesos mensuales, unos 24 pesos al año³¹. La persona encargada de recibir el pago del arriendo era Fray Agustín Cisneros, mismo fraile que años más tarde en 1817 le arrendaría la tienda número dos situada en la esquina de dicho convento en la Calle Real segunda a Miguel Amaya por un valor de 6 pesos mensuales, concretamente, 72 pesos al año³².

Algunas de las cláusulas presentes en el contrato de arrendamiento es que el comerciante no podía transferir la tienda a otra persona solo si Amaya presentaba una ausencia justificada como enfermedad o por viajes mercantiles. Además, las mejoras materiales realizadas en la estantería, puerta, cerraduras y enlosado que Amaya le compró a Juan Gómez por un valor de 395 pesos 7 ½ reales, se asumen como una donación al convento por lo que el comerciante en ningún momento podía reclamar dicho dinero.

De igual modo, en 1799 José de Herrera firma una escritura de arrendamiento con Sebastián Candía de una tienda perteneciente a la cofradía de las Candías poseyendo

³⁰ A.G.N. Sección Colonia. Fondo Miscelánea. Tomo 112. Folio 566 recto.

³¹ A.G.N. Sección Notarias. Fondo Notaria 2. Tomo 206. Folios 380-385.

³² A.G.N. Sección Colonia. Fondo Miscelánea. Tomo 137. Folio 672.

dicho espacio arrendado por cerca de nueve años y teniendo un cajero debido a que este comerciante poseía más de una pulpería. Durante estos nueve años Herrera pagó 20 reales mensuales, unos 30 pesos al año. El propósito de la escritura es el reconocimiento del patronato de la propuesta de Herrera de arrendar formalmente por otros ocho años cancelando mensualmente 4 pesos, es decir, 48 pesos por año; también volviéndosele a autorizar el poder tener un cajero en la tienda³³.

Pasando a otro tipo de gastos que podía tener una tienda aparte del arriendo del local, se encontraba el pago de la vigilancia o rondas nocturnas y el alumbrado. Claro está que los gastos variaban en cada tienda. Desafortunadamente en la documentación consultada no se encontró aspectos relacionados con otros gastos, aunque para ilustrar al lector el valor que un tendero podía gastar en su tienda se va utilizar el ejemplo que Mayra Santos Medina cita en su tesis de maestría. Esta autora afirma que “todos los gastos ascendieron a [...] 750 pesos por año, mientras que el principal de la tienda era de 891 pesos 7 reales”³⁴, rubros como el pago del mozo o empleado le representaban a este comerciante 2 pesos 4 reales al mes, limosnas a varios santos 40 pesos 5 reales.

¿Dónde se ubican las tiendas de mercaderías y pulperías?

La ciudad de Santafé desde su fundación, se ubicó en el perímetro que forman los dos ríos colindantes, el San Francisco y el San Agustín, y se hallaba formada bajo la traza lineal acorde con la Plaza Mayor; de este punto de partida se fue ampliando la ciudad hacia fuera, dejando los lugares más cercanos a la plaza para el comercio, entidades gubernamentales (civiles y eclesiásticas) y las viviendas de las familias más prestantes. Siendo la Calle Real la vía principal que conectaba la Plaza Mayor con la zona norte de la ciudad (plano 1) e importante eje comercial de la ciudad.

Muchos comerciantes santafeños buscaron ubicar sus tiendas sobre la Calle Real, donde tradicionalmente se establecieron los almacenes más ricos, lujosos³⁵ y cuyos propietarios gozaban de notoriedad no sólo en el ámbito comercial. Entonces de acuerdo con esto, ¿dónde se ubicaban las pulperías y tiendas de mercadería?

³³ A.G.N. Sección Notarias. Fondo Notaria 2. Tomo 196. Folios 871-872.

³⁴ SANTOS MEDINA, Mayra. *Las pulperías de la Ciudad de México (1786-1810)*. Tesis de maestría en historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008. p. 72.

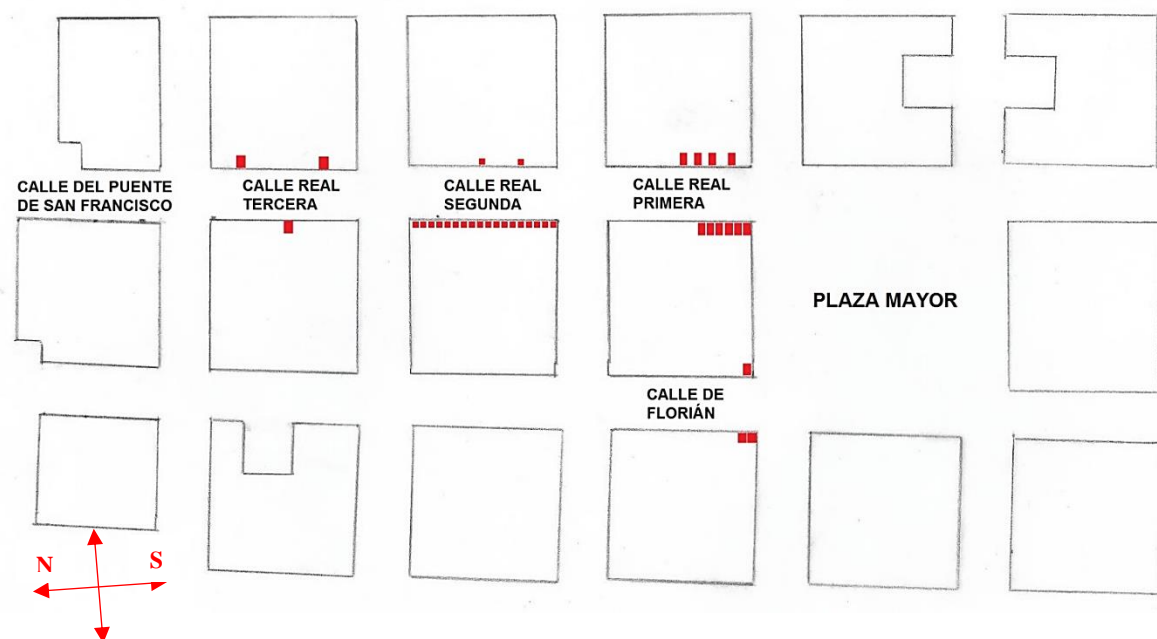
³⁵ MARTÍNEZ, Carlos. *Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Ediciones Proa, 1987. p. 133.

Para comenzar las tiendas de mercadería se ubicaron en su gran mayoría sobre las tres cuadras de la Calle Real (plano 1), comerciantes como don Roque Parrales, don Valentín Caicedo, don Ignacio José Montenegro, doña María Manuela Pedrosa, Mateo Sáenz, don Antonio Orcasitas, don Feliciano Otero, don Bruno Otero, don Jacobo Bermúdez, don Antonio Nariño y don Salvador Domenech escogieron la Calle Real Primera para ubicar sus tiendas.

En la Calle Real segunda se ubicaron 20 tiendas propiedad de don Vicente Prieto, don Manuel Lorión, don Joaquín Barragán, don Juan Ramírez, don Juan Manuel Fernández, don Felipe Pérez Roderos, José Foldrú, don Felipe Ruíz, José Antonio Jiménez, don Blas Barros, Luis Muñoz, don Felipe de la Masa, Francisco Posada, don José Primo González, don Pedro Molina, don Manuel Sáez, don Juan González, don Juan Rico, José Ramírez y don Silvestre Trillo. Resaltando que esta manzana estaba ubicada el Convento de Santo Domingo y además solo le arrendaron los locales a comerciantes o personas que tuvieran tiendas de mercadería.

Mientras que en la Calle Real tercera estaban las tiendas de mercadería de don Francisco Lastra, don Francisco Guardamino y Julián Madero. Y por último, los comerciantes Francisco Chávez, don Luis Ponce y don Juan Romera escogieron la esquina de la Calle de Florián para colocar sus tiendas.

Plano 1. Ubicación de las tiendas de mercadería, 1788.



Elaboración del autor, 2019.

Por otro lado, las pulperías se ubicaron en diversas zonas de la ciudad aunque la mayor concentración de estos establecimientos se dio sobre los ejes comerciales de la ciudad. Para observar esto, nos centraremos en las pulperías del barrio San Jorge, este barrio estaba conformado por 13 manzanas, tres de estas tenían frente sobre la Calle Real principal, asimismo tenía frente sobre el costado norte de la Plaza Mayor (plano 2).

Plano 2. Plano de las pulperías del barrio San Jorge, 1798.



Elaboración del autor, 2019.

En este barrio se encontraban en total 55 pulperías empadronadas en 1798³⁶. En la primera manzana sobre la Calle Real primera había 5 pulperías, aunque en el pago del Ramo de propios en el mismo se registraron poseedores de este tipo de tienda a Josef de Herrera, Lorenza Huelga, Juana Calderón quién vivía en su pulpería, Ignacio Romero

³⁶ MUSEO DE LA INDEPENDENCIA. Padrón de las familias y vecinos, sus estados, calidades, empleos y oficios, comprendidos de toda suerte de personas en el barrio de San Jorge en la Parroquia de la Catedral de esta capital de Santafé por su Alcalde Don Sebastián Morete en el año 1798.

y Josef Antonio Vanegas quien tenía su casa en la misma calle³⁷. En esta misma manzana ahora sobre la Plaza Mayor se localizaban 16 pulperías, propiedad de pulperos como Juan de Dios Pardo, Joaquín Calixto, Joaquín Gaona, Francisco Silva, Tomás Montenegro, Tadeo Martínez, Isidro Vásquez, Manuel Mesa, Josef Antonio Rodríguez, Josef Villamarín, Mateo Mogollón, Manuel Zapata, Mariano Acosta, Bartolomé Rodríguez, Josef Prieto y Salvador Acuña. En cuanto a la calle de Florean solamente se registró una tienda de pulpería.

Ahora bien en la manzana 2 sobre la Calle de Nuestra Señora del Rosario solamente había dos pulperías, aunque no se pudo establecer el nombre de los propietarios. Por otro lado, la manzana 3 sobre la Calle Real tercera habían 12 tiendas de este tipo y algunos de los pulperos y comerciantes que asistían eran Manuel López, Juan Manuel Cabezas, Francisco González, Josef Martínez, Ignacio Niño, Pedro Josef Torres, don Josef Antonio Jiménez, Antonio Carrillo, Mariano Luna, Gabriel Torres, Ignacio Garzón, Carlos Patearrojo y Santiago Paramo³⁸.

En la manzana 4 sobre la Calle del Puente de San Francisco había 6 pulperías propiedad de Carlos Mogollón, Josef María Venegas, Tomas Rodríguez quién vivía en su tienda, Vicente Herrera, Josef María Parada y Josef María Rodríguez. Ahora saltando a la manzana 8 sobre la Calle de Florián se agrupaban 11 pulperías, algunos de los comerciantes eran Javiera Ríos, don Antonio de los Reyes, Juan Antonio Molina, Rafael Flórez, Juan Pérez, don Josef de Herrera y Antonio Soberón. Otras tiendas dispersas estaban en la calle de las Cunitas, calle de San Cayetano, Calle de la Universidad.

Como se puede apreciar en los planos las tiendas de mercadería y pulperías ocuparon ciertos espacios en las calles principales de la ciudad de Santafé. Los primeros establecimientos concentrados en su mayoría sobre la Calle Real segunda mientras que las pulperías se concentraron mayormente sobre la Plaza Mayor.

Asimismo llama la atención el bajo número de tiendas de mercadería, aproximadamente 38 establecimientos, en comparación a las pulperías cuyo número aproximado era de 103 tiendas en toda la ciudad. Una posible explicación a esto es que las pulperías estaban dirigidas a una población cuyos ingresos eran bajos y en estos espacios se podían adquirir bienes a un menor costo.

³⁷ Archivo de Bogotá. Sección de Bogotá. Sección Archivo del cabildo de Santafé. Fondo Ramo de propios. Tomo VIII. Fol. 233.

³⁸ *Ibidem*. Fol. 233 v.

A modo de conclusión las tiendas de mercadería y pulperías eran espacios sumamente complejos y no pueden ser vistos solamente como establecimientos comerciales que en cierta medida dinamizaron la economía local. Detrás de estos espacios se tejieron diversas relaciones comerciales, familiares y de confianza entre mercaderes, tratantes, pulperos y personas que incursionaron en el comercio menudo de la ciudad de Santafé a finales del siglo XVIII. Además, aún falta profundizar en esos comerciantes que se aventuraron a establecer una tienda de mercadería o pulpería.

Cabe resaltar el importante papel de las mujeres en este tipo de negocios, sin duda es difícil poder encontrarlas en la documentación. Su presencia era constante en estos espacios ya sea como propietarias o como esposas de los propietarios que ayudaban a dirigir y atender a la clientela.